



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la situación laboral de las y los trabajadores del Hospital Sayago de la ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- a) cómo abordan la promoción y prevención de la salud de los/as trabajadores/as;
- b) en qué situación se encuentran las selecciones internas de las y los trabajadoras/es;
- c) qué sucede con el acuerdo sobre la regularización en la gestión de subrogancias; y,
- d) si existe un registro en la nómina de trabajadores en cuanto a cesantías, situación salarial, sueldos adeudados y motivo por el que se adeudan.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los trabajadores y trabajadoras del Hospital Sayago se encuentran atravesando una preocupante situación ligada a la falta de respuestas ante los numerosos reclamos gremiales que se vienen realizando frente a las autoridades de la institución, asimismo ponen de manifiesto que existe una falta de definiciones, de respuestas concretas y de cumplimiento de acuerdos preestablecidos.

Resulta de público conocimiento que, las y los trabajadores se muestran preocupados por la falta de compromiso por parte de las autoridades del Hospital Sayago, frente a lo cual llevan a cabo una serie de reclamos correspondientes ante las diferentes vías institucionales y solicitando que ninguna gestión vulnere derechos laborales.

A través del presente proyecto de comunicación solicitamos se informe sobre esta situación, porque consideramos que estamos ante un preocupante conflicto salarial que requiere de urgente atención, fundamentalmente por la necesidad de garantizar la promoción y prevención de la salud de los/as trabajadores/as, claridad en las selecciones internas y la importancia de la gestión de subrogancias de las personas involucradas.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial